

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS



Curso 2025/2026

El Departamento de Inglés del IES *Juan Bautista Monegro* apuesta por una evaluación **100 % competencial**, ajustándose a los requisitos establecidos en la LOMLOE, así como a los decretos y órdenes derivados de la misma.

Los criterios de evaluación y calificación se basarán en las **seis competencias específicas** de la asignatura de Primera Lengua Extranjera, tanto en ESO como en Bachillerato, reflejadas en los Anexos I del Real Decreto 217/2022 (ESO) y del Real Decreto 243/2022 (Bachillerato):

- **CE1:** Comprensión de textos (*Reading & Listening*)
- **CE2:** Producción de textos (*Speaking & Writing*)
- **CE3:** Interacción oral y escrita (*Interaction*)
- **CE4:** Mediación entre dos idiomas (*Mediation*)
- **CE5:** Repertorio lingüístico (*Grammar & Vocabulary*)
- **CE6:** Apreciación cultural y respeto

Distribución de los criterios de calificación

ESO (Sección)

- CE1: 20 %
- CE2: 20 %
- CE3: 10 %
- CE4: 10 %
- CE5: 30 %
- CE6: 10 %

ESO (Programa)

- CE1: 15 %
- CE2: 15 %
- CE3: 10 %
- CE4: 10 %
- CE5: 40 %
- CE6: 10 %

Diversificación (1º y 2º ESO)

- CE1: 15 %
- CE2: 15 %
- CE3: 10 %
- CE4: 10 %
- CE5: 30 %
- CE6: 20 %

Bachillerato (Programa y Sección)

- CE1: 25 %
- CE2: 25 %
- CE3: 10 %
- CE4: 10 %
- CE5: 20 %
- CE6: 10 %

Calificación final de la asignatura

Los alumnos de ESO y Bachillerato obtendrán como calificación final la más alta de las dos siguientes opciones:

1. La obtenida en la **3ª Evaluación**.
2. La obtenida en la **evaluación final**, calculada como media ponderada de:
 - 1ª Evaluación: 20 %
 - 2ª Evaluación: 30 %
 - 3ª Evaluación: 50 %

Los alumnos que no superen el curso o la evaluación final de Bachillerato deberán realizar la **Evaluación Extraordinaria**.

- En dicha prueba se examinarán únicamente de las competencias no superadas.
- Cada competencia se calificará sobre 10 y ponderará según el porcentaje establecido.
- La no presentación a una prueba supondrá una calificación de **0**, que hará media con las competencias superadas.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

- El alumno recuperará la asignatura pendiente si aprueba la **1ª y/o 2ª Evaluación** del año en curso.
- Además, deberá realizar **dos exámenes de recuperación** (enero y abril). Se hará la media de ambos, salvo que supere los contenidos en la 2ª Evaluación, en cuyo caso no será necesario el de abril.

Criterios de recuperación ESO

- CE5, CE3, CE4: 50 %
- CE1: 20 %
- CE2 : 10 %
- CE5, CE6: 20 %

Criterios de recuperación 1º de Bachillerato

- CE5, CE3, CE4: 40 %
- CE1: 30 %
- CE2: 20 %
- CE6: 10 %

En caso de no superar ni los exámenes de recuperación ni la 2ª Evaluación del curso actual, pero aprobar la asignatura en la 3ª Evaluación, el alumno recuperará automáticamente los cursos anteriores.

Este documento sirve de base para la información publicada en las Aulas Virtuales de los distintos cursos del departamento, en la que figuran los criterios de evaluación específicos de cada nivel.

Departamento de Inglés — IES Juan Bautista Monegro